

CÓMO SOLICITAR ASISTENCIA ECONÓMICA PARA ESTUDIANTES

¿Qué es la asistencia económica para estudiantes?

La asistencia económica ayuda a pagar los costos universitarios. La ayuda federal incluye los Pell Grants, Work-Study, Perkins Loans, Supplemental Educational Opportunity Grants y los programas federales de préstamos. Éstos incluyen los préstamos PLUS (padres y estudiantes graduados) y Stafford (para estudiantes).

La asistencia económica del estado de Nueva York consiste en el Programa de Asistencia de Matrícula (Tuition Assistance Program, TAP), la Ayuda para estudiantes de tiempo parcial (Aid for Part-Time Study, APTS), becas, créditos contributivos y otros beneficios especiales.

La asistencia económica de la universidad puede incluir becas institucionales, becas, programas de trabajo y préstamos.

Obtén la mejor información en: www.hesc.org

¿Cómo solicito asistencia económica?

- ¡Usa Internet! Es más rápido y fácil. Para solicitar asistencia económica federal y del estado de Nueva York por Internet, tú y tus padres deben obtener un Número de Identificación Personal (PIN) de ayuda federal para estudiantes en www.pin.ed.gov. El Departamento de Educación de Estados Unidos te enviará por correo postal o electrónico el PIN en aproximadamente una semana. Puedes usar el PIN para “firmar” tu Solicitud Gratuita de Ayuda Federal para Estudiantes (FAFSA) de manera electrónica.
- Completa y envía la solicitud FAFSA. Debes completar tu FAFSA electrónicamente en www.fafsa.ed.gov, o puedes solicitar una solicitud FAFSA impresa en la oficina de orientación de tu escuela secundaria, en la biblioteca local o en la oficina de asistencia económica de tu universidad. Si ya completaste una solicitud FAFSA el año pasado, recibirás una notificación para que te dirijas a renovación de tu FAFSA en línea utilizando tu PIN en www.fafsa.ed.gov. ¡Asegúrate de presentarla a tiempo para cumplir con las fechas de vencimiento!
- Si eres residente del estado de Nueva York e incluyes una institución educativa de Nueva York en el “Paso seis” de tu FAFSA, también puedes solicitar ayuda en línea al estado de Nueva York utilizando el enlace especial que aparece en la página de confirmación de envío de la FAFSA. También deberás establecer un HescPIN para completar tu solicitud TAP. La información de tu FAFSA y el ingreso gravable neto del estado de Nueva York calculado de tu familia se completará previamente en tu solicitud TAP. Revisa la información de la solicitud, cambia cualquier dato incorrecto, completa todos los datos faltantes y luego envía el formulario. Si recibiste TAP el año pasado y tu información sigue siendo la misma, no deberás completar ninguna solicitud TAP para recibir una beca.
- ¡Recuerda que solicitar ayuda federal y del estado de Nueva York para estudiantes es GRATIS! Comienza visitando www.hesc.org.

Si eres residente de Nueva York y has mencionado una institución educativa de Nueva York en la FAFSA, pero NO completaste ninguna solicitud TAP en línea, recibirás automáticamente una notificación de HESC para que recuerdes hacerlo. Si no puedes completar una solicitud en línea, recibirás un formulario de solicitud por correo.

¿Cuáles son los pasos a seguir?

- Una vez que se procese la FAFSA, recibirás un Informe de Ayuda Estudiantil (SAR) o una FAFSA de Corrección. Si completaste la FAFSA en Internet, recibirás tu SAR por correo en aproximadamente dos semanas. Si necesitas correcciones, sigue las instrucciones atentamente y corrige toda la información faltante o incorrecta. Si te lo solicitan, lleva o envía el SAR a la oficina de asistencia económica de tu universidad. Guarda una copia para tus archivos.
- Asegúrate de verificar las notificaciones de correo electrónico. Si proporcionas tu dirección de correo electrónico en la FAFSA, HESC la utilizará para brindarte información sobre tu solicitud y el estado de tu beca o para solicitarte más información.
- Asegúrate de cumplir con todos los requisitos antes de las fechas de vencimiento establecidas. De lo contrario puedes perder tu elegibilidad para recibir asistencia económica.
- La oficina de asistencia económica universitaria te enviará una carta de oferta que detallará que ayuda puedes recibir según tu solicitud. Acepta o rechaza la oferta de ayuda en el plazo establecido. Proporciona todos los documentos adicionales requeridos.
- Para solicitar un préstamo federal Stafford (préstamo para estudiantes), debes enviar la FAFSA y completar un pagaré (MPN). Comunícate con la oficina de asistencia económica para obtener información sobre el procedimiento de solicitud de préstamo que utiliza tu universidad. Puedes enviar y firmar tu pagaré del Programa de Préstamos Federales para la Educación de la Familia (Federal Family Education Loan, FFEL) en www.hesc.org. Ingresa a la sección Estudiante de tu página electrónica y haz clic en el botón "Completar tu e-MPN".
- Puedes verificar el estado de tus solicitudes de préstamo para estudiantes TAP y FFEL en www.hesc.org. Haz clic en "Estudiantes, familias y consejeros," luego en el botón de acceso directo "Administrar mi cuenta".

Para completar tu Solicitud de asistencia económica, necesitarás la siguiente información.

- Los formularios W-2 o los recibos de pago de fin de año.
- Los registros de los ingresos no gravables del año pasado, como por ejemplo, manutención de menores e ingresos no gravables de agencias tales como Servicios Sociales, Seguro Social y Administración de Veteranos.
- Las planillas de ingresos federales y estatales sobre la renta para ti, tus padres o tu cónyuge, si estás casado.
- Los saldos de cuenta bancaria, las listas de acciones, bonos y demás activos; y ambos, el valor estimado y el saldo hipotecario de otros bienes inmuebles (sin incluir tu vivienda particular).

Recordatorios importantes

- Cumple con los plazos para someter la solicitud. Verifica cada institución educativa y presenta la solicitud a tiempo para cumplir con las primeras fechas de vencimiento. Puedes presentar tus solicitudes de asistencia económica utilizando el ingreso estimado (si no se han completado las planillas de ingreso). Los montos de ingresos estimados más precisos se pueden obtener de los recibos de pago de fin de año o de los formularios W-2.
- Solicita asistencia económica cada año. Los programas de asistencia económica cambian. Los cambios en tu situación pueden afectar tu elegibilidad.
- No pagues por información de asistencia económica que puedes obtener de manera gratuita. Consulta a tu asesor o consejero universitario o visita www.hesc.org.
- Concorre a talleres de asistencia económica. Usualmente, los talleres de asistencia económica son patrocinados por la oficina de asesoramiento universitario y pueden ser de gran ayuda al momento de completar los formularios y para aprender sobre los programas de asistencia. Los talleres para completar formularios se llevan a cabo durante los meses de enero y febrero. Para obtener información sobre fechas y lugares, consulta en la oficina de orientación de tu escuela secundaria o al administrador de asistencia económica universitaria local.



Tu Agencia de Ayuda para Estudiantes
Corporación de Servicios de Educación Superior del
Estado de Nueva York
99 Washington Avenue • Albany, New York 12255
1-888-NYSHESC (1-888-697-4372) • www.hesc.org

David Paterson, Gobernador